

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ORGAN DEFENSE
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Itadiñ-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADEANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siend su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 1896

COLABORACION

PROPOSITO RASTRERO

Es el del periódico *El Censor* de esta localidad del 3 del corriente, al epigrafiar: "demasiada severidad", censurando para hacer ver que algo censura y pretendiendo indicar al Receptor de Aduana, el procedimiento que, según *El Censor* se debía haber observado.

No es demasiada severa la disposición de esta Receptoría, si no una medida de buena administración autorizada por los reglamentos aduaneros.

No se ha adoptado esa medida solo en el muelle de Oroná, sino en todos los de su misma índole, por mas que se quiera hacer entrever una animosidad que no existe acerca de Oroná, aunque á este bien se le podía haber prohibido expresamente, á él únicamente, el embarque ó desembarque por su muelle, por haberlo hecho muchas veces á deshoras de la noche, sin visita (como es consiguiente) previa á las embarcaciones que por su muelle lo desembarcaban, mintiendo, por tanto, *El Censor* al decir que Oroná viajaba en esos buques previo aviso á la Capitanía; pues esta mal podía autorizar el desembarque á deshoras, por las sencillas razones que Oroná podría bajar de contrabando lo que quisiera, y que no está autorizado para desprendérse de abordo y atracar á su muelle á la hora que le parezca, como ha dicho que lo ha hecho muchas veces.

De nada se ha "culpado al dueño del muelle" para que salga *El Censor* haciéndolo aparecer como víctima inocente.

Nada se precisaba aclarar para levantar una información al Guardia, porque todo estaba claro, aunque el director de *El Censor* lo vea oscuro turbio ó nublado; y como hasta que escribió, antes de hablar de puro hablador, debió haberse cerciorado en la Inspección de Resguardo y no habría mentido diciendo lo que le decían los interesados.

El Guardia va á comer después que cumple con su deber, y cuando hay varios buques para la carga, como de ordinario sucede, aunque sea la hora generalmente de almorzar, no al muerza mientras tenga buques que visitar, sea la hora que fuere, porque á todas horas arriban buques para atracar y cargar, y porque á alguna hora tiene el Guardia que comer.

En cuanto á no permitirse la carga si no de salida á puesta de sol, en todas partes sucede lo mismo.

Por el muelle de Oroná, se cargaba á la

madrugada (entiéndase bien, antes de salir el sol) hasta la noche (vuelvase á entender, después de puesto el sol): Oroná se embarcaba y desembarcaba á cualquier hora, tanto de dia como de noche, sin aviso ni conocimiento siquiera de la Capitanía ni solo, si no que ni del Guardia, pues este último no tiene obligación de vigilar operaciones de noche en el muelle de Oroná, para conocerlas, por ser Guardia especial de se muelle solo para la carga de dia, nada de noche, siendo por consiguiente, la disposición de esta Receptoría, obligatoria para evitar contrabandeo, suprimiendo el abuso que la Aduana tiene derecho á hacerlo, porque bien se podía contrabandear.

No porque se trate de la exportación de piedra y arena y á pretexto de fomento, un Receptor de Aduana ha de consentir que las franquicias dejeneren en *bochinche*. Si alguna tolerancia mas querian los interesados, debieron proceder como es de orden, no lanzándose á la prensa haciendo estampar una sarta de disparates, calculando que eso influiría en el ánimo del Director Gral. de Aduanas para lograr así lo que pretenden.

El director de *El Censor* (de los buenos actos) como empleado que fue del correo, há tiempo, en esta ciudad, podrá ser muy versado en la repartición que tuvo á su cargo, sobre todo: EN EL MANEJO DE LOS GIROS; pero meterse a querer saber lo que ignora, quien ni nociones tiene de lo que trata, ni un mediano buen criterio, ni conciencia de lo que dice, es solo una postulación digna del director que publica lo que le mandan, mediante una mezquina retribución, haciendo caso omiso del daño que haya y que entra también á suceder con los otros daños.

Oroná, no porque sea favorecido por la fortuna, tiene privilegio para hacer en su muelle lo que le dé la gana, sino que tiene que sujetarse á lo mismo que los demás. Haciéndose publicaciones como la aparecida en *El Censor* instigándolo el zorro y picándolo pulguita, no se conseguirá mas tranquilidad que las que se tenían, aunque no carguen tantos buques de salida á puesta de sol, como cargaban hasta hace poco, desde la madrugada hasta ya oscuro, que no se veía para trabajar, por mas que no convenga al dueño del muelle, Oroná, al despachante, Suarez y al cónsul Esquiviano ó vice—consul.

Colaborador.

Colonia Junio 16 de 1896.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

LA EDUCACION DE LA MUJER
— EN LA —
CAMPANA

Si poblar es gobernar, es necesario ante to-

do educar para poblar, pues sin educar no se puede poblar ni gobernar.

Pueblos sin educación, no son pueblos libres, son pueblos de salvajes, son pueblos de esclavos.

Mientras estos gimen generalmente bajo el yugo del despotismo, los pueblos educados, florecen bajo el sol de la libertad.

La educación es la primer base de la sociedad, la mas fundamental.

Sin educación, no pueden existir los pueblos democráticos, pues la democracia no se comprende sin la educación, la democracia no es verdadera democracia sin la educación.

La educación ha sido el lema que han llevado los pueblos modernos, para erguirse á la altura de la civilización.

Si los Estados Unidos deben su prosperidad al espíritu educacionista de sus gobiernos, ¿por qué no los imitamos nosotros? ¿Por qué no los segundamos?

Si, nosotros debemos ser mas asiduos propagadores de la idea que los norte-americanos, porque mientras ellos reciben una inmigración educada y laboriosa, nosotros la recibimos, sin educación, nosotros la recibimos en general mala, la tenemos que editar.

Esfuerzos continuos se hacen dia á dia, para llevar hasta el desierto la voz de la educación.

Sin embargo esos esfuerzos, por valientes q's. s. aranno son s. suficientes para cumplir las necesidades cada dia mas crecientes; para ahogar el grito herido de la civilización que nos dice, adelantel adelantel ó la ruina de la humanidad no os pasará por encima.

Los centros de población urbana, tienen suplida esa necesidad, mas la campaña, pobre desheredada, por limosna pide la educación, y no la consigue.

Algunos esfuerzos aislados se han hecho; nobles iniciativas para educar á nuestros paisanos; y allí donde ella ha llegado, los resultados han superado los deseos de sus iniciadores.

Mas, nos olvidamos de la mujer, de la madre de nuestros ciudadanos—Yá que no le concedemos sus derechos, démosle al menos educación.

La importancia de la educación del hombre es inqueable, la de la mujer la supera.

¿Cómo quereis tener buenos ciudadanos, si sus madres no tienen educación, si sus madres no han podido guiarlos por la senda del bien?... y no lo han hecho, ¿sabéis porqué? porque no lo sabian, porque no lo comprendian, porque no se les había enseñado, porque no podian distinguir entre el bien y el mal.

Esas madres criadas en la mas absoluta ignorancia no pueden producir buenos ciudadanos, no. Esos seres que no comprenden la altura de su misión en la tierra, como mujer, ¿cómo pueden desempeñar la de esposa, la de madre, la de tutora de sus hijos?

Afortunadamente para nosotros, esa población rural, por *intuición* comprende la importancia de la educación, la desea, la pide, se sacrifica por conseguirla.

Y sin embargo, ¿qué se hace por educar á la mujer? ¿qué se hace por echar mano del único medio de regeneración social que tenemos?

Si, el único medio de regeneración social, por que yo no veo otro en la corrupción moral en que dia á dia vamos decayendo.

¿Crees que con hacer esfuerzos por crear buenas policías, con dictar leyes, y decretos, podrás conseguirlo?

No, os engañais; no encontrareis quien os lea, no encontrareis quien os comprenda!

Si el mal está en la raíz, ¿porqué merodeais por las ramas?

No faltará quien me diga que la educación

de la mujer en la campaña es imposible, que no se pueden suprimir las distancias; única razón que se puede alegar; mas á esto les negaría la palabra imposible y aún con dificultad admitiría la de difícil y trataré de demostrarlo.

Si me concedéis la importancia de la educación de la mujer, os voy á llevar al terreno de la práctica.

¿Habéis recorrido nuestra campaña?

Si lo habéis hecho, estoy seguro que os habrá causado tristeza el estado de nuestros paisanos, sin educación, sin conocimientos de sus derechos, sin ni siquiera la mas remota sospecha de sus derechos.

Pero al lado de esos grudos ignorantes, os habrá sorprendido quizás, rozar con la educación en el desierto; si habéis ido a indagar la causa, ¿dónde la habéis encontrado?

Permitidme que me adelante á vuestra respuesta. En una mujer —No es cierto?

Muchos hombres habéis encontrado que sabían leer y escribir, mas, á quién enseñaban?

Una sola mujer educada habéis encontrado en un pago, en una estancia—decidle... los niños que estaban en su contacto, se parecían á los anteriores? No, eran educados!

Si efectivamente en la práctica la educación de la mujer ofrece la dificultad de las distancias, no son mayores los resultados, si superan á la educación del hombre?

Porque á la mujer tenéis que considerarla, no solo moral, sino políticamente, porque es ella, repito, a quien deberemos nuestra regeneración social.

Me vais á permitir que concluya con lo que vosotros creeréis quizás exagerado, pero que yo creo de corazón.

Educar á un hombre es civilizar á uno; educar á una mujer es civilizar á muchos.

Un Suscriptor

FALTANDO Á LA VERDAD
DESCRIBIDAMENTE

Como nos hemos interesado vivamente en indagar quienes han sido los padres de familia que se han presentado á la Inspección de Instrucción Pública, en queja contra la señorita Directora de la Escuela de 2º. grado de niñas de esta ciudad por el exceso de horas de clase que esa señorita ha impuesto á sus alumnas, nos apersonamos á uno de los señores que forman parte de la Comisión de Instrucción Primaria a quien le preguntamos si era exacto lo que denunciaba el titulado periódico "El Censor".

La contestación que obtuvimos de aquel miembro fue la siguiente.—"En una sesión que en estos últimos días celebramos, á la que asistió el señor Inspector, le pregunté si había tenido lugar alguna queja como lo dacia uno de los periódicos locales, respondiendo me que él ignoraba, como igualmente así lo manifestó el Presidente de la Comisión".

Está probado pues la falsedad de la denuncia; y el que tan descaradamente invoca á una autoridad con el ánimo de hacer mal a una indefensa señorita que calificativo merece? Que lo elija y se lo aplique el mismo autor de la referida denuncia y juzguelo el público lo que él vale.

ECOS DEL DÍA

El editorial de hoy

Hemos suspendido nuestro editorial de hoy, para darle cabida en sitio preferente al artículo que

CASA DE LOS SABORES NORTEAMERICANOS

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

anunciamos nos mandaría uno de los colaboradores de este periódico a quien mucho distinguimos y cuya publicación está debidamente garantizada.

Se ha lucido el "titulado" periódico "El Censor" al haber pretendido entrar a tratar la disposición dictada por el señor Receptor de Aduana tendiente a organizar las operaciones que se practican por los muelles areneros de Oroná y Villamil.

¡Cuanto más le hubiera valido callarse y no meterse en camisas de once metros!

Ha regresado lo mismo

Después de haber permanecido algunos días en la capital, asistiendo en el Hospital de Caridad nuestro apreciable amigo don Manuel Arias, ha regresado hoy al seno de su familia; encontrándose lo mismo de la enfermedad que de largo tiempo a esta parte viene aquejando.

Al saludar al viejo amigo, hacemos votos por que se mejore.

A cada uno lo que le corresponde

El "titulado" periódico "El Censor" le dice a Fénix colaborador de "El Siglo" que el periódico que ha acusado es el mismo que en Marzo 9 y 23 de 1895 hacia publicaciones contra aquel colaborador.—Nosotros agregamos—La lección que en aquella época Fénix recibió de nosotros, de mucho lo valió para refrenarse y saber reproducir como es debido, artículos ó suelos de gaceta de otros periódicos, haciéndolo textualmente y no dandoles torcidas interpretaciones.

Acostumbramos a distinguir a las personas y a cada cual la tratamos como corresponde.

Que sean felices

El Sábado se unirán por los sagrados e indisolubles lazos del matrimonio, la muy simpática y virtuosa señorita, Teresa Mazzei con nuestro particular amigo Juan P. Zuino.

Deseamos a ambos contrayentes todo género de felicidades y una perdurable luna de miel.

Aquí no se desmiente a nadie

En su último número registra el "titulado" periódico "El Censor" el artículo de acusación contra nuestro Director, en el que se pide lo siguiente—Por tanto: Dignese V. S. proveer de conformidad y será justicia—Colonia Junio 12 de 1896—Andrés Torres.

Confesión de parte, relevo de prueba.

Atención

El célebre médico E. A. Brown, ha expresado el siguiente diagnóstico que recomendamos a nuestras lectoras.

"Que en América mueren más mujeres por apretarse mucho el corsé, que por enfermedades contagiosas".

El Dr. Accinelli

Ha llegado hoy de Montevideo, el Agente Fiscal de este Departamento, Dr. don Francisco Accinelli, a quien tenemos el gusto de saludar.

Esperando surtid

No ha quedado abierta al público como lo anunciamos que así sucedería para el día 15 del corriente, la bodega de ricos vinos del país, que regenteará en esta ciudad nuestro apreciable amigo Francisco Etchebehere, en razón de que aun no ha recibido el selecto pedido que ha hecho a las más acreditadas granjas del país.

Tan pronto como él llegue, que será en breve, ese establecimiento abrirá sus puertas al público.

Olé y Olé

El "titulado" periódico "El Censor" al demostrar el exiguo sueldo que percibe el Agente de Rentas del Rosario, comparado a los demás empleados dependientes suyos que ganan más, los trata de rancios y aterrantes.

Al quedar tan bien reputados estos señores, es de presumirse que todos ellos le manden dar las repetidas gracias.

Nuestra ciudad despoblándose

Como cada día los rigores de la crisis se acentúan más, faltando completamente el trabajo, no hay semana que de aquí no salgan personas para la otra orilla buscando allí lo que en la Colonia no existe.

En estos últimos días, el propietario de la caballeriza "Argentina" Gregorio Gutiérrez ha vendido sacrificando todas las existencias de su establecimiento, antes de tenerse que ver en la dura necesidad de quedarse sin nada, cuyo honrado trabajador se dirigirá a Buenos Aires.

Viva la bonita situación actual y adelante el candombe!

Pasajeros

Procedentes de Montevideo, llegaron hoy a esta ciudad por el vapor "Labrador" los siguientes pasajeros:

Manuel Arias
Juan J. Risso
E. R. Cooper
Paulo Cabral
Nicasio Piñeto
J. Vazquez
Eugenio M. Araus
Salieron para Buenos Aires
Antonio Domínguez
Carmen Lopez
Ventura Lopez
Emilio Beadculler
Para Palmira
Francisco Cuneo
Para el Salto
Ciriaco Nolasco.

Una turba de chiquuelos

En una de las principales calles de esta ciudad (a 18 de Julio) se reúnen a diario una cantidad de chiquilines, los que con más de una niña se han permitido ciertas libertades.

Bueno sería que se ponga remedio a eso.

Debido a nosotros

Sabemos que a los pocos días de haber aparecido en este periódico un artículo en el que se acusaba haber quedado encarpetado el expediente que elevó la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, a la Dirección General del ramo y esta a su vez al Ministerio de Fomento, pidiendo por reiteradas veces autorización para continuar las obras de reparaciones en el edificio escolar situado en el Carmelo, que ha sido despatchado favorablemente.

No podemos por menos que felicitarnos al haber propendido a hacerle un bien a la digna población carmelitana.

La vuelta al mundo

Para el día 10 de Enero de 1900 estará terminado el gran ferro—carril Siberiano, y a partir de esta fecha podrá darse ya la vuelta al mundo en cuarenta días, y por la modesta suma de 1.850 a 2.000 francos.

Saliendo ese día de Londres, se logrará llegar en 45 horas a Petersburgo, por la vía Oeste de Berlín.

En la capital rusa estará listo el tren siberiano, que recorrerá el trayecto de 2.000 kilómetros, en diez días y diez horas, llegando los expedicionarios a Port Arthur doce días y siete horas después de haber abandonado a Londres.

En Port Arthur, se tomará un vapor de rápido andar que va a hacer construir una sociedad ruso americana.

Este barco irá a toda máquina a San Francisco, a cuyo punto llegará al cabo de 7 días de navegación.

Desde este último punto el regreso a Londres se hará con facilidad; de modo que siempre puede efectuarse la vuelta al mundo en cuarenta días, esto es, la mitad del tiempo que el ilustre Julio Verne señaló para un viaje de ese género en una de sus más populares novelas.

El Juez de Paz de Conchillas

En estos últimos días ha estado en esta ciu-

dad, habiendo partido hoy para la sección en que radica, el Juez de Paz de Conchillas, don Fermín Ibarra.

Que haya tenido un feliz viaje aquel amigo, son nuestros deseos.

La compañía Liebig Extract of Meat

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Según el extenso informe de fecha 15 de Mayo del presente año, presentado por el directorio de la importantísima compañía Liebig Extract of Meat de Fray Bentos, en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 4 de este mes, la cuenta de pérdidas y ganancias arrojó un beneficio de ciento cuatro mil, setecientas cincuenta y siete libras esterlinas.

Aun cuando en el año 95 la matanza fué inferior al del 94, los beneficios han superado en relación.

Harinas en Francia

El sistema de admisión temporal que ha adoptado la Francia, haciendo que los trigos extranjeros puedan ser importados libres de derecho siempre que fueran reexportados en harina, ha favorecido enormemente a la industria molinera de ese país.

La exportación de harinas del Reino Unido, alcanzó a 63.000 bolsas en Marzo y 36.000 bolsas en Abril ppdo.



PEDRO JOSÉ SORONDO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1896

Basilio F. de Sorondo, esposo. Virginia, María y Elena, hijas. Santiago Turienzo hijo político, nietos y demás deudos invitan a las personas de su relación quieran acompañarlos a rogar a Dios por el alma de dicho fallecido, en el funeral que se celebrará el 30 de Junio a las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Favor que agradecean eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia a tres de Junio de mil ochocientos noventa y seis, y a las diez p. m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO ZÚÑIGO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de veinte y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, hijo de Don Juan Zúñigo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, y de Doña Luisa Planes, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, domiciliada en esta ciudad; y Doña TERESA MAZZEI de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Domingo Mazzei, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en esta ciudad, de profesión panadero, y de Doña Filomena Mazzei, de estado casada, de nacionalidad italiano, de cincuenta años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que io denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo de conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar

en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

ERNESTO MENDEZ
Oficial del E. Civil.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del Impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto de 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Colonia, Junio 2 de 1896
El Administrador

JOSE E. BELO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don REMIGIO ALCAIDE, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 16 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSE LANERI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 11 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por el presente se cita llana y emplaza a doña CRUZ B. de GIMENEZ para que dentro del término de noventa días, a contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado a manifestar si reconoce la firma que obra al pie del documento presentado y estar a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ
Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don DAVID BULET PI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

IMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llana y emplaza a la sucesión de los cónyuges Don Martín Etchelchero y Doña Ciriaca Casas, señores Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Dña. Matilde, Dña. Mariana y Dña. Lili Zúñigo Etchelchero; para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante esto Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Piñeda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se los nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

ALMOSO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, a cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, posar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTESIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTESIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTESIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verso con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.
MONTEVIDEO

En Colonia -18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado perrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstos las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescado, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Perrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTA
DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

CIGARROS
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

CIGARROS HABÁNILLOS

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

OMBUES DE LAVALLE

DE
Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 26 del mes.

PRECIO DE PASAJES

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGRIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con 10 años de existencia y la merecida general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó a Colando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la plancha metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. Le 8 de Octubre n.º 20 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habanillos
"La Uruguaya"

—(o)—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccionamiento que efectuara a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que desean utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTOR: JUAN F. GUIMEREN

Y

MAURICIO CENCERA (hijo)

LA POPULAR

D.E.

J. S. & M. O. C. E. W. T. I.

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de anpues.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazareras, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIOS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y cordoros etc.

ESPECIFICO

D.E.

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

—

INTRODUCORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y LA

Industria

lcon número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED.

Martincorena Navarre (y a.

—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de la estacion con 50% off de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL DEPARTAMENTO"

—

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda a este ramo, como ser:	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y maquinaria
EN INVITACIONES DE Soires, Tertulias Y Funebres	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranes, Sobre impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.	— D E — PRIMERA CLASE
	CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

MONSIEUR GOURMET

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su genero en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almcén y Ferreteria

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferreteria & talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



MONSIEUR GOURMET

—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrara un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el pais y extranjeros.

Evitarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Entrantigente

Publicacion liberal muy recomendable. Inserciones notables articulos filosoficos religiosos, literarios y politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del pais.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulacion, es muy util a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

Se Arrienda

El muelle de exportar arena, de la sucesion Romano Neves, con placa y todo lo preciso para la carga. Para tratar, en esta imprenta.

ATENCION.

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 onda

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.... Colonia.

JORGEN F. MANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

—

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Farge-51 MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle General Flores N.º 4